

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PUBLICA N° 10/ 2016

En base a lo autorizado por Resolución D-N° 148 /16 de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2016 llámase a Licitación Publica para la PROVISION Y COLOCACION DE PANELERIA EN REFUNCIONALIZACION DE PLANTA BAJA CASA CENTRAL I.O.S.P.E.R., con sujeción al Pliego de Condiciones Generales que se acompañan y forman parte del presente pliego.-

ARTÍCULO N° 1 Objeto del llamado.

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos llama a Licitación Publica con el objeto de la PROVISION Y COLOCACION DE PANELERIA EN REFUNCIONALIZACION DE PLANTA BAJA CASA CENTRAL I.O.S.P.E.R., en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en Pliego de Condiciones Generales que forman parte del presente.-

RENGLON N° 1 :

PROVISION Y COLOCACION DE (108m2) CIENTO OCHO METROS CUADRADOS DE PANELES DE ALUMINIO COLOR MADERA Y VIDRIO IGUALES A LOS EXISTENTES SEGÚN CROQUIS Y PROYECTO ADJUNTO EN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.-

RENGLON N° 2 :

PROVISION Y COLOCACION DE (5) CINCO PUERTAS PLACAS DE CEDRO, INCLUIDO MARCO DE ALUMINIO COLOR, SEGÚN CROQUIS Y PROYECTO ADJUNTO EN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.-

RENGLON N° 3:

MONTAJE DE (275m2) DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DE PANELERIA EXISTENTE SEGÚN CROQUIS Y PROYECTO ADJUNTO EN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.-

ARTICULO N° 2: Visita de obra

Los proponentes deberán realizar la correspondiente visita de obra que estará a cargo de la Dirección de Servicios Generales, por lo cual se le extenderá certificado de presencia que deberá estar incluido en el sobre junto a la oferta económica.-

ARTICULO N° 3: Adjudicación.

La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente de acuerdo a lo expresado en el Pliego de Condiciones Generales.-

ARTICULO N° 4: Lugar y plazo de entrega

El adjudicatario deberá especificar el plazo de finalización de obra, libre de gastos de fletes y acarreos, el que no podrá exceder los (25) veinticinco días corridos.-

ARTICULO N° 5: Notificación de la adjudicación.

La notificación fehaciente de la adjudicación al oferente se realizará mediante la remisión de la respectiva Orden de Compra al domicilio constituido.

ARTICULO N° 6: Facturación, forma y lugar de pago.

El pago se realizará al adjudicatario dentro de los diez (10) días hábiles, previa presentación de factura, orden de Compra y Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales emitido por la A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos), en División Depósitos. Por el Dpto. Control del Gasto del Instituto se confeccionará la Orden de pago correspondiente y por el Dpto. Tesorería se libraré el cheque respectivo haciendo las retenciones establecidas por las reglamentaciones nacionales y/o provinciales si correspondiere.-

A sus efectos se deja constancia que el Instituto se encuentra exento del I.V.A..-

ARTICULO N° 7: Mantenimiento de oferta:

La oferta presentada tendrá validez plena por treinta (30) días contados desde la apertura de la Licitación Vencido dicho término sin que se hubiese resuelto la adjudicación, los oferentes que se acojan a lo estipulado en este artículo y opten por el desistimiento de sus propuestas lo comunicarán por escrito al Instituto, caso contrario se tendrá por válida la misma.

* * * * *